

Merely, el rebusque del chavismo

El año 2019 de Venezuela ha sido -bajo diferentes métricas- movido y ha estado lleno de diferentes aristas dignas de revisión. Entre estas, destacan las sanciones impuestas por Estados Unidos sobre la industria petrolera venezolana a finales de enero de este año para obstaculizar su principal mecanismo de financiamiento y, con ello, limitar el margen de maniobra del Gobierno de Nicolás Maduro y forzarle a cesar sus funciones gubernamentales.

Todavía es temprano para ofrecer un análisis exhaustivo de los resultados de la medida. Sin embargo, sí es posible repasar la capacidad de reinversión del oficialismo, que parece haber hallado alternativas para eludir el efecto de las sanciones sobre el flujo de entrada de divisas, ya sea recurriendo a actividades ilícitas¹ o reajustando su estrategia de venta de crudo con una capacidad de producción cada vez más diezmada. Porque, como la vida, el chavismo encuentra un camino.

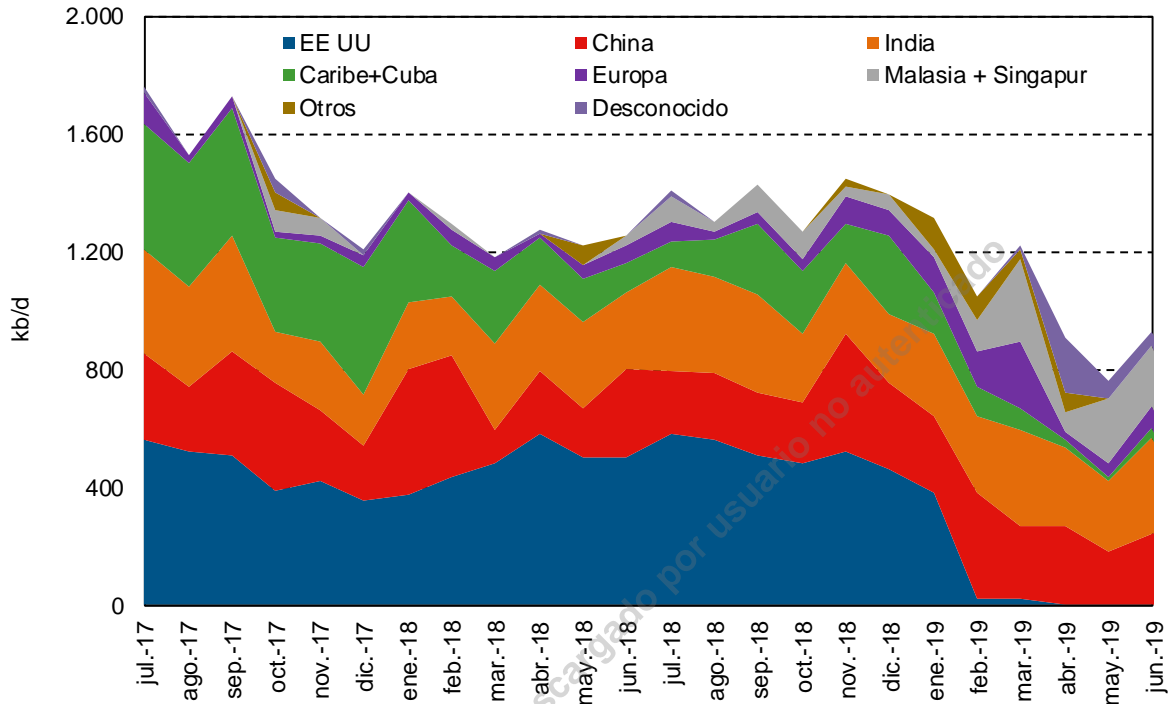
Escuchar cantos más lejanos

La etiqueta de toxicidad que han supuesto las sanciones sobre Venezuela ha llevado a un nuevo esquema de socios comerciales, en el que previamente mantenía un envío de crudo constante hacia Estados Unidos. Ahora, bajo este nuevo escenario, el Gobierno del presidente Maduro se ha visto obligado a hallar clientes en Asia, donde el efecto de las sanciones pudiera mitigarse, aun con cierto descuento.

¹ Informe Semanal N° 10, marzo de 2019: *Saqueando el dorado* e Informe Semanal N° 13, abril de 2019: *Entre la jungla y la frontera: Contrabando de gasolina y cocaína*.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Exportaciones por destino



Fuentes: Refinitiv Eikon y Ecoanalítica

Nota: Se refiere a las exportaciones que embarcan directamente de un puerto venezolano.

Durante 2018, según datos de Refinitiv Eikon, las exportaciones de crudo hacia Estados Unidos representaron un promedio de 36,9% del total. A partir de febrero de 2019, con la entrada en vigor de nuevas sanciones directas sobre los potenciales aliados comerciales del oficialismo, ese promedio había caído a 1,0% a junio del mismo año, mientras que los destinos asiáticos tomaron la dirección contraria y China aumentó su porcentaje promedio de 19,5% a 24,7% y Malasia y Singapur pasaron de 2,6% a 16,5%.

El caso de India es más peculiar. Como destino de las exportaciones de crudo recibió el 20,2% de los envíos realizados desde Venezuela. Con la llegada de las sanciones, la principal refinería de petróleo de India, Reliance Industries pasó de importar 377 kb/d en marzo a 68 kb/d en mayo; sin embargo, esa demanda de crudo fue sustituida por las compras que efectuó la refinería Nayara, que pasó de 67 kb/d en marzo a 303 kb/d en junio. Estas acciones llevaron a que el peso relativo de las exportaciones de crudo hacia India se haya ubicado en 27,2% entre febrero y junio de 2019.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Dulce y pesado Merey

Conociendo sus limitaciones y la oportunidad latente en otro mercado, Pdvsa adecuó su producción a mitad de año². Consciente de la preferencia por crudos más pesados en los mercados asiáticos, la compañía procedió a cambiar la naturaleza de sus plantas mejoradoras de crudo para mezclar un producto menos destilado en los centros de Petro San Felix y 3 de sus empresas mixtas: PetroMonagas (junto a Rosneft), PetroCedeño (junto a Total y Equinor) y PetroPiar (junto a Chevron).

Esas cuatro plantas mejoradoras poseen una capacidad instalada para producir 600 kb/d de crudo. En principio, estaban destinadas a procesar una mezcla sintética llamada Hamaca, creada a través de la mezcla del crudo extraído de la faja del Orinoco y Nafta, pero las sanciones no solo limitan la exportación de crudo de parte de Pdvsa, sino también la importación de la Nafta, por lo que la transición a mezclas más pesadas se convierte en una necesidad para generar caja. Con estas limitaciones, se esperaba que Venezuela tuviera la capacidad de importar una cantidad de nafta suficiente para procesar 250 kb/d de crudo más ligero, lejos de la capacidad total instalada de todo el parque refinador del país.

De allí nace el Merey, una mezcla proveniente del crudo de la Faja y otros más ligeros procedentes de las refinerías del este del país: el Mesa y Santa Bárbara y que permitirían producir un total de 500 kb/d de Merey, cantidad que se consideraba improbable alcanzar debido al deplorable estado de la industria consecuencia de la mala gestión. Otras limitaciones son las pésimas condiciones para su normal funcionamiento (a lo largo del año se han reportado cortes de luz en diversas refinerías a lo largo del país³), la falta de inversión debido a factores de riesgo internos (expropiaciones en el pasado) y externos (las sanciones) y las dificultades operativas propias que han surgido por las sanciones impuestas a lo largo del año, con especial mención las sanciones secundarias impuestas el 5 de agosto⁴.

Estas dificultades han desincentivado la intervención de Rusia y China en estas actividades. Ambos países no creen conveniente aumentar su participación dentro de la extracción de crudo venezolano.

² PdV halts upgrading, plots shift to blending. *Argus Media*, mayo de 2019. Disponible en: <https://www.argusmedia.com/es/news/1900583-pdv-halts-upgrading-plots-shift-to-blending>.

³ Falla eléctrica afecta refinerías venezolanas Amuay y Cardón: Fuentes y Producción en mayor refinería de Venezuela sigue detenida tras siniestros: fuentes. *Reuters*, septiembre de 2019. Disponible en: <https://lta.reuters.com/articulo/venezuela-petroleo-apagon-idLTAKBN1W5095-OUSLT> y <https://lta.reuters.com/articulo/venezuela-petroleo-crp-idLTAKBN1WC2GS>.

⁴ Informe semanal N° 28, agosto de 2019. *Sanciones secundarias: Una declaración de intenciones*.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Rusia –a través de su estatal petrolera Rosneft- ha servido de principal fuente de apoyo para el gobierno de Nicolas Maduro, asesorando en materia petrolera y financiera y coordinando pagos en los mercados de Asia para Pdvsa.

Mientras tanto, China se ha limitado a mantener operativos aquellos proyectos solo cuando sea conveniente: a finales de octubre, China Huanqiu Contracting and Engineering Corp. (HQC), brazo contratista de CNPC, rescindió de sus contratos con proveedores locales en Venezuela alegando impagos y desacuerdos con dichos proveedores para establecer un sistema de pagos con cuentas chinas. Además, la empresa mixta PetroinvenSA, propiedad conjunta de Pdvsa y CNPC, decidió detener sus planes de expansión de la planta pese a haber retomado sus actividades a inicios de octubre luego de estar un mes detenida por acumulación de inventarios.

Esto se debe sumar a otras dificultades operativas que afronta la industria. En octubre, Exxon prohibió el uso de navíos que tuviesen que ver con flujos petroleros hacia y desde Venezuela en el último año, lo que compromete alrededor de 250 navíos; una medida que la acompañó Unipec, una comercializadora de la empresa china Sinopec, que se sumó a la decisión de CNPC de cesar la carga de este crudo desde el mes de agosto. Dicha inhabilidad de mover el crudo procesado ha hecho que la acumulación de inventarios se acerque a su capacidad total, lo que propició la paralización de algunas plantas de procesamiento y la consecuente caída de la producción, un aspecto no irrelevante, ante la dificultad operativa de retomar los niveles de producción previos al cese de actividad.

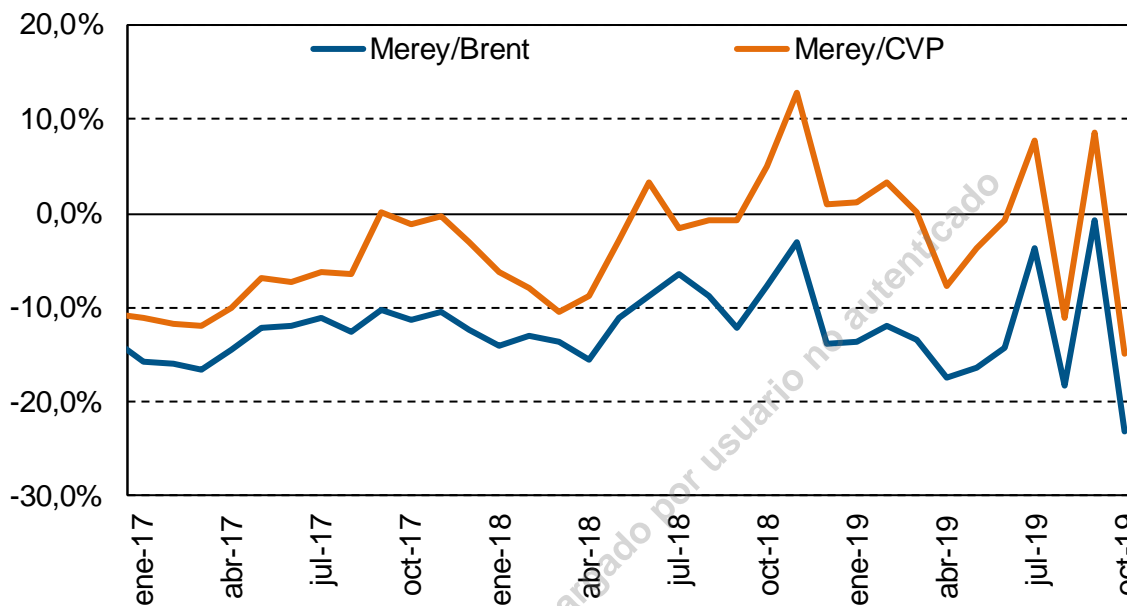
Operatividad a un costo

La necesidad domina los aspectos operativos. El chavismo ha logrado operar bajo condiciones mínimas: ha conseguido que algunos navíos operen a oscuras apagando sus transmisores al entrar a aguas venezolanas para evitar que sean penalizados en el marco de las sanciones y ha conseguido que compañías, como Reliance, retomen sus operaciones con Pdvsa bajo la “salvedad legal” de que se trata de operaciones de trueque sin que algún dólar estadounidense esté involucrado.

Como es de esperarse, los riesgos que corren sus socios comerciales al realizar estos cambios operativos cuentan con una contraparte que los justifica. Para que sea atractivo comprar crudo Merey venezolano, que es más pesado y necesita de mayor tratamiento de parte de los clientes que lo adquieren para su uso, este debe venderse con descuento.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

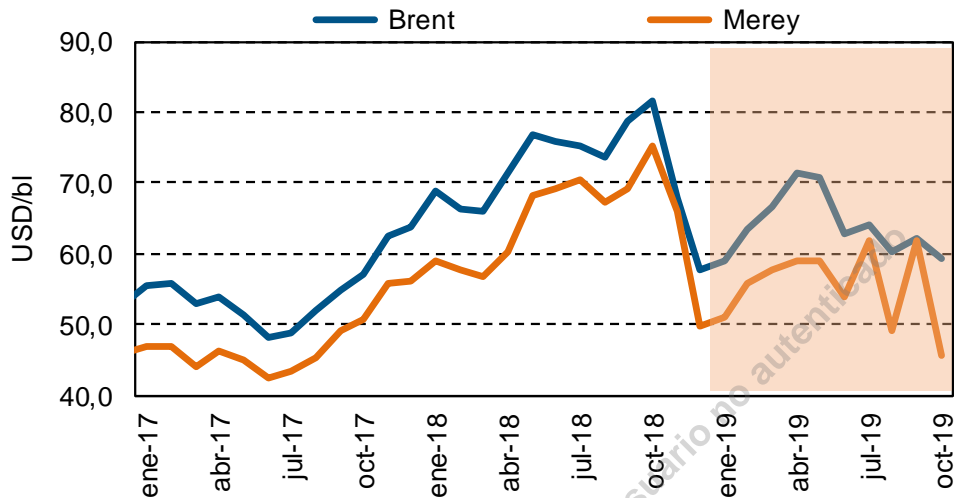
Descuento/Prima del precio del Merrey respecto a la CVP y Brent



Fuentes: Minpet, OPEP y Ecoanalítica

Entre 2009 y 2018, el Merrey se vendió con un descuento de 7,0% con respecto a la canasta petrolera de referencia de Venezuela (relativamente más ligera debido al uso de diluyentes en la mezcla) y de 14,4% con respecto al Brent. Al mutar la industria hacia la producción de Merrey, esta brecha pasó a ser en promedio -1,8% para la canasta de referencia en 2019, una reducción significativa que podría deberse al posicionamiento en el mercado de esta nueva marca. No obstante, la diferencia con respecto a la de una referencia internacional (Brent) se mantiene en niveles similares de 13,3% este año.

Evolución del precio del barril



Fuentes: Minpet, OPEP y Ecoanalítica

En materia de precios, el posicionamiento del Merey fue una buena noticia para el chavismo, al lograr colocar un tipo de crudo que le habría permitido percibir una renta similar si Pdvsa se hubiese centrado intensamente en la producción de la canasta tradicional; sin embargo, se observa una volatilidad propia del Merey que parece responder a las condiciones inherentes de la industria petrolera venezolana, es decir, ante la acumulación de inventarios por la dificultad de comercializar su crudo, Pdvsa vende con un descuento, incluso mayor, para así bajar sus inventarios, como muestran las observaciones de julio y octubre, cuando el Merey se vendía a una tasa 18,4% y 23,1% menor que la del crudo Brent, mientras que entre febrero y junio esa brecha promedió -14,6%.

2020, la reinención no se detiene

Si bien la industria cierra 2019 con ciertos parches que le permitieron quedar a flote gracias al uso del crudo Merey y sus socios comerciales, no existe garantía de que 2020 viva una historia similar. El Merey ha representado un parche satisfactorio para la industria, porque ha permitido que las exportaciones hayan promediado 1,01 mb/d en el año dentro del contexto de las sanciones, pero lo que sería más beneficioso para Pdvsa es pasarse nuevamente a un crudo más ligero que pueda vender a un precio mayor.

Fuentes de Pdvsa declararon a Argus Media que la escasez de fórmulas más ligeras habría forzado una vuelta a la estrategia de mejoramiento tradicional. Prevén que

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Petropiar, el proyecto en conjunto con Chevron, reinicie sus operaciones de mezcla de producción de crudo sintético (unos 170 kb/d) a principios del año que viene.

Cabe destacar que la misma fuente no señala cuál es el destino final de este crudo, por lo que podría tener un fin comercial, ser usado como parte de pago de la deuda que acarrea Pdvsa con Rosneft o usarse según estipule la licencia de Chevron para operar en Venezuela, la cual expirará el 22 de enero. Con esto corroboramos lo señalado anteriormente: la capacidad de reacción e invención del oficialismo crece proporcionalmente al aumento de la incertidumbre sobre las condiciones que tendrá el país.

Jhoan F. Castellano

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	IV Semana Noviembre	Var. semanal (%)	Depre/Apre (%)¹
Mesas de dinero (VES/USD)²	35.470,6	8,7	8,0
	II Semana Noviembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	22,8	-0,8	1,9
	IV Semana Noviembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	327,5	107,9	325,7
	III Semana Noviembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM USD)	7.939	-10,4	-1,4
	II Semana Noviembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (MM de VES)	24.962.866	1,8	7.730,8
Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	III Semana Noviembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	57,1	0,8	3,5
Brent	62,2	-0,1	-3,5
Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	III Semana Noviembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	50,1	-1,7	-14,1
Promedio anual	57,6	-0,3	-11,3

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.

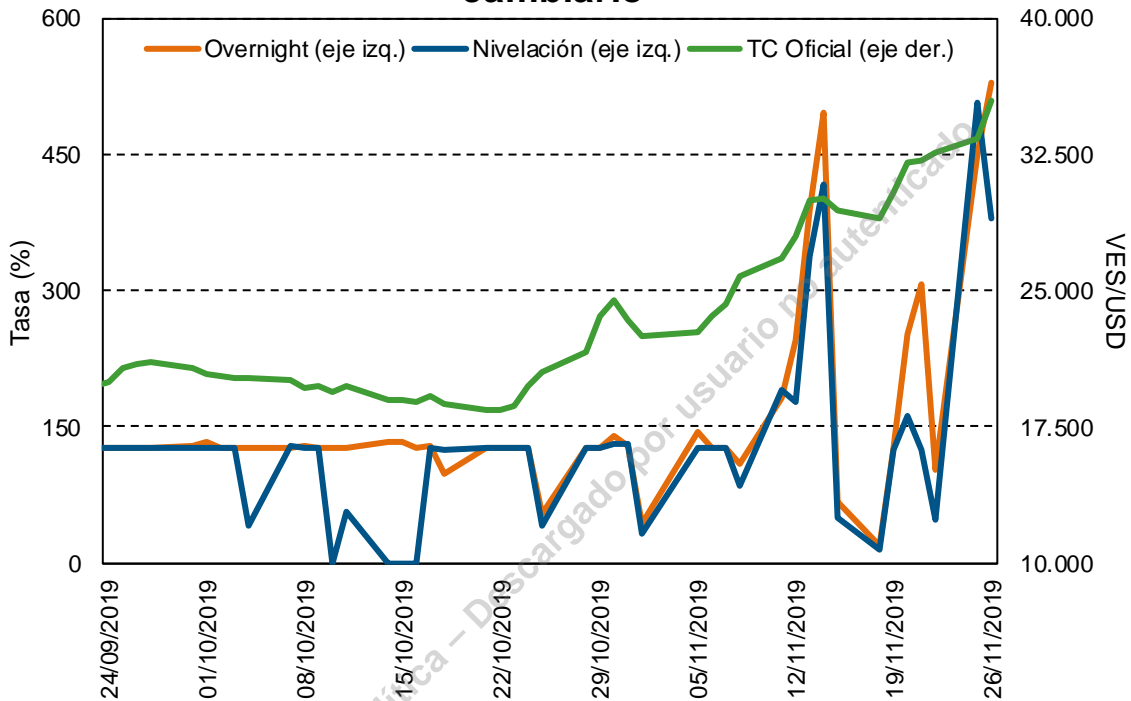
¹ Depreciación (+)/Apreciación (-)

² TC promedio ponderado de las mesas de cambio.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

GRÁFICO DE LA SEMANA: “DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA”

Tasas del mercado interbancario, de nivelación y cambiario



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Desde principios de 2019, el Ejecutivo ha implementado una serie de reformas en el sector financiero con el objetivo de reducir las presiones al alza del tipo de cambio (limitando el crédito bancario) y frenar, de cierta manera, la hiperinflación. Entre estas reformas se encuentran el aumento de los distintos encajes y la indexación de los créditos a las fluctuaciones del tipo de cambio oficial que, además de “cumplir” con el objetivo antinflacionario, han perjudicado significativamente a la banca privada.

En el transcurso del año, se ha vuelto progresivamente difícil para el sector financiero privado adquirir y mantener la liquidez necesaria para llevar a cabo sus actividades regulares. Lo anterior puede observarse en las tasas del mercado interbancario y de nivelación a los cuáles acude la banca cuando necesita proveerse de bolívares de otros bancos. Mientras mayores son estas tasas, más demanda de fondos y problemas de liquidez presenta el sector financiero. Para la cuarta semana de noviembre, la tasa interbancaria llegó a su máximo histórico (hasta ahora) al ubicarse en 528,5% el 26 de noviembre y la tasa de nivelación llegó a 507,8% el 25 del mismo mes.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Aunque la causa principal de los problemas de liquidez son las reformas mencionadas anteriormente, también existen razones adicionales que pudieron haber exacerbado este problema en los últimos días. Es posible que el Ejecutivo haya acelerado sus pagos usuales en esta época del año, haciendo que los bancos requiriesen fondos en bolívares con más premura, mientras el sector público realiza tales traspasos a la banca. Por otra parte, mayores pagos implican mayores depósitos para la banca, lo que se traduce en mayores necesidades por encaje a pagarse en las próximas semanas.

Asimismo, con la poca confianza que aún se tiene en el bolívar como reserva de valor o medio de cambio, tales fondos se traducen en una mayor demanda por divisas (y un tipo de cambio más alto), toda vez que estos bolívares salen a la calle. Ambos desequilibrios terminan por revelar un problema: la necesidad de tener bolívares y la confianza en ellos, dos caras de una misma moneda.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario [usuario]

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

TIPS ECONÓMICOS

Canasta básica familiar llega a VES 7.585.401,9. Según el informe del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas), el costo de la Canasta Básica Familiar (CBF) en octubre de 2019 fue de VES 7.858.401,9, lo que se traduce en un incremento de 12,2% con respecto al mes previo y de 9.103,8% con respecto al mes de octubre de 2018.

El comportamiento de la CBF en el mes de octubre estuvo determinado por el incremento en todos los grupos que la integran, entre estos se encuentran: azúcar y sal (31,8%), granos (24,4%), frutas y hortalizas (24,0%), raíces, tubérculos y otros (22,9%), salsa y mayonesa (22,3%) y grasas y aceites (22,0%).

Dos productos escasean. Según el mismo informe, de 60 productos que presenta la canasta, solo 2 presentan escasez (3,33%). Y según los registrados por Cendas, al menos 25 productos escasean fuera de la canasta.

Canasta básica de los trabajadores llega a VES 4.252.899,5. Según el informe del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), la canasta básica de alimentos, bienes y servicios (CBT) en octubre de 2019 fue de VES 4.252.899,5, lo que se traduce en un incremento de 14,2% en comparación con el mes previo y de 12.052,8% con respecto al mes de octubre de 2018.

El ingreso familiar solo cubre 3,3% de la canasta. Según el informe del Cenda, el ingreso familiar hipotético de una familia de 5 miembros donde 2 perciben salario mínimo (VEF 150.000) tiene un poder adquisitivo de 3,3%; por lo tanto, una familia requiere 28 salarios mínimos para poder cubrir sus necesidades básicas.

Sin derechos ni propiedad (I). Venezuela quedó en el puesto 127 de los 129 países analizados en el Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2019. De las 13 variables analizadas en el índice, Venezuela solo obtuvo una buena valoración en el sistema de registro de la propiedad (8,26). En el resto, la puntuación quedó muy por debajo del promedio latinoamericano y del mundo, en especial, cuando se consideran aspectos como la independencia judicial (0,24) o el control de la corrupción (2,27).

Sin derechos ni propiedad (II). Las sanciones recibidas por 50 estacionamientos en Caracas por “condicionamiento, especulación y usura en sus tarifas” y la congelación de las matrículas escolares que ordenó la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) en el trimestre pasado son parte de las acciones que lesionan el respeto a los derechos de propiedad en el país.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Inflación de octubre. La Asamblea Nacional (AN) publicó su índice nacional de precios, donde se indica que la inflación del mes de octubre fue de 20,7%. Asimismo, se señala que la inflación fue de 24.275,3% con respecto al mismo mes del año pasado.

Mínimo de los últimos 22 años. Para la semana del 25 de noviembre, las reservas internacionales cerraron en USD 7.397 millones, monto que representa una caída de 6,8% con respecto al cierre de la semana anterior (22 de noviembre). A nivel interanual, el monto representa una disminución de 16,9%.

Mesas de dinero. Para el 26 de noviembre, la tasa promedio de las mesas de dinero fue de VES 35.470,6/USD. Esto representa una depreciación de 5,92% con respecto a la semana pasada.

¿Líquidos? La liquidez fue de VES 24.962.866 millones para la semana del 15 de noviembre, una variación de 1,8% en términos nominales en relación con la semana previa y de 7.730% con respecto al año pasado.

TIPS PETROLEROS

Un gran respiro. La junta administradora ad hoc de Pdvsa, designada por el Parlamento de mayoría opositora, logró un acuerdo temporal con los acreedores de los bonos 2020 para impedir el reclamo de la Citgo, que sirve de garantía de estos papeles.

Seis meses de “aire”. El texto, publicado por la junta ad hoc, detalla que el acuerdo *“implica la elaboración de un cronograma, de aproximadamente seis meses, durante los cuales los titulares de esos papeles se comprometen a no reclamar ni avanzar en la toma de las acciones de Citgo”, mientras se avanza en el juicio de nulidad de los bonos 2020*, juicio que solicitó la oposición venezolana en octubre.

Rechazo legal. Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos rechazó realizar una nueva audiencia en el caso contra la minera canadiense Crystallex, en el que Pdvsa reclama una compensación económica al embargo de las acciones de PDV Holding (Pdvh), la compañía matriz de Citgo en suelo estadounidense.

Más fuertes juntos. Las importaciones de crudo hechas por China desde Arabia Saudita aumentaron 76,3% en octubre debido al incremento de la demanda de nuevas refinerías en el país asiático. Los cargamentos sauditas crecieron 8,4 millones de toneladas, o 1,98 mb/d, demandados principalmente por Hengli Petrochemical Co y Zhejiang Petrochemical, dos nuevas refinerías independientes.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Para la lista negra. La administración de Donald Trump incluyó en la lista negra a la cubana Corporación Panamericana SA por ayudar a Cubametales, empresa del Estado cubano, a evadir las sanciones impuestas a Venezuela y Pdvsa. La última de una serie de acciones que intenta aislar el apoyo que le ofrece la Habana al Gobierno venezolano.

Nuevas cifras. De acuerdo con el último informe mensual publicado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la producción del mes de octubre fue de 687.000 barriles por día (bpd), lo que representa un aumento de 6,7% respecto a la producción del mes anterior (644.000 bpd), pero una disminución de 6,5% comparado con la del mes de agosto (735.000 bpd), según lo calculado por sus fuentes secundarias.

Difieren entre ellas. No obstante, las cifras obtenidas a través de las fuentes primarias (Pdvsa) son mayores que las anteriores. Estas reflejan una producción de 761.000 barriles diarios para octubre, lo que equivale a un aumento de 1,6% con respecto a la producción del mes de septiembre (746.000 bpd) y una disminución de 18,4% si se compara con el mes de agosto (933.000 barriles diarios). En el informe también se registró la caída del precio del Merey, que llegó a USD 16,1.

Sigue la conexión. Un cargamento de 26.000 toneladas métricas de coque salió del país, desde la refinería de Cardón, hacia Cienfuegos, Cuba, según lo informado por el secretario de la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela. Calculó que eso equivale a 1,7 millones de dólares, ya que el precio de la tonelada de coque es de 65 dólares.

Saliendo al mercado. Luego de que los reguladores de Arabia Saudita aprobaran la solicitud, la empresa estatal de petróleo y gas Saudí Aramco, anunció su intención de cotizar acciones en la bolsa de Tadawul en Riyadh.

TIPS SECTORIALES

Nueva normativa. De acuerdo con lo estipulado en la Gaceta Oficial 41763, todos los comercios y entidades financieras deben llevar su registro de información y hechos económicos expresados contablemente en “criptoactivos soberanos” (petros) junto con su respectivo valor en bolívares.

El nuevo responsable. Según lo anunciado por Nicolás Maduro, la institución encargada de los asuntos concernientes al uso del petro como unidad de cuenta y comercialización será la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Disminuye día a día. Juan Pablo Olalquiaga, vicepresidente de la Asociación de Industriales Latinoamericanos y ex presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), expresó su preocupación por lo que denominó un escenario devastador de la industria venezolana. Explicó que su afirmación se debe a que las industrias están operando al 6% de su capacidad, estimación que disminuye de manera veloz, principalmente por la falta de servicios básicos.

Sin garantía. Olalquiaga también se refirió a las limitaciones de invertir en el país, ya que no se respetan los derechos de propiedad e igualdad ante la ley, lo que impide que las compañías se defiendan ante las acciones arbitrarias del Estado.

Cierre sin aviso. Además de esto, aseguró que el régimen “acabó” con el valor de la moneda nacional, por lo que la mayoría de las empresas tienen cuentas en el exterior. No obstante, los mismos se han visto perjudicados dado que los bancos estadounidenses están cerrando cuentas de compañías venezolanas.

Sin confianza. La razón de que los bancos tomen esta decisión es que se ha perdido la confianza en la procedencia de los fondos que las empresas nacionales depositan, debido a “la cantidad de dólares negros productos de la corrupción” que circulan en la economía.

Petición de ley. En relación con la pérdida de valor del bolívar y la aceptación manifestada por el Ejecutivo de la circulación del dólar, el presidente de la Federación Venezolana de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras), Ricardo Cusanno, planteó que es necesaria la creación de una Ley de Empleo que permita el flujo de divisas y sirva como “oxígeno” para las empresas.

Aclarando lo dicho. Cusanno también afirmó que se necesita que se retome el crédito y aclaró que la idea de ley propuesta por parte de Fedecámaras no se refiere a una dolarización de los salarios, ya que esta decisión debería tomarse en el marco de una situación transitoria como parte de una serie de medidas que permitan la reestructuración del país.

Sin mantenimiento. Los trabajadores del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCE) en Táchira anunciaron que hay posibilidades de que la institución tenga un cierre técnico. El dirigente sindical Wolfgang Crespo informó que la posibilidad de este cierre se debe a que no han inyectado los recursos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones, por lo que las mismas están “prácticamente desmanteladas” a nivel nacional.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
 Noviembre 2019

No es suficiente. Los jubilados de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) se quejan por el impago de sus beneficios y agregan que deberían recibir el equivalente a 2,25 veces la canasta mínima (la cual está valorada en 300 dólares) por lo ahorrado durante sus años de servicio; no obstante, lo que reciben actualmente es el equivalente a 5 dólares.

TIPS INTERNACIONALES

Embarcados. Autoridades mexicanas, entre ellas Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la cancillería mexicana, solicitaron a Estados Unidos ratificar el nuevo acuerdo comercial de Norteamérica, TMEC (entre México, Estados Unidos y Canadá). México ya ratificó el tratado, que fue firmado por los tres países hace alrededor de un año, mientras que Canadá ha dicho que espera avanzar en línea con Estados Unidos.

Ideas inaceptables para México. La ratificación del Tratado se ha demorado en Estados Unidos por la oposición de sindicatos, que temen que no protegerá los empleos en la mayor economía del mundo. Seade indicó que *“lejos de llegar a un acuerdo, en las últimas dos semanas se han recrudecido los pronunciamientos de ciertos sectores laborales (...) ventilando ideas que serían totalmente inaceptables para México”*.

Cerca de la paz (I). Según el Global Times, periódico controlado por el Partido Comunista chino, China y Estados Unidos están *“muy cerca”* de sellar la primera fase de un acuerdo comercial. Asimismo, el Gobierno chino sigue comprometido con la continuación de las conversaciones para acordar una fase dos del acuerdo o, incluso, una fase tres con Washington.

Cerca de la paz (II). De acuerdo con Gao Lingyun, experto de la Academia China de Ciencias Sociales y personaje cercano a las negociaciones, *“básicamente, las dos partes han alcanzado un consenso básico para la fase uno del acuerdo”*. Ambos países acordaron, además, levantar aranceles, aunque aún no han definido los detalles ni el alcance de la decisión.

¿Un paso para atrás? Dichos avances pueden verse perjudicados por las medidas tomadas recientemente por Estados Unidos sobre las protestas en Hong Kong. Donald Trump, presidente de Estados Unidos, tiene la potestad de firmar dos proyectos de ley apoyando las protestas en Hong Kong. En uno de estos, Estados Unidos prohíbe las exportaciones estadounidenses de equipos antimotines a China.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Malas noticias para AMLO. Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) de México, la economía mexicana entró en una leve recesión durante el primer semestre de 2019 y se estancó en el tercer trimestre. Las cifras actualizadas mostraron que la economía se contrajo un 0,1% en términos desestacionalizados durante el primer y el segundo trimestres de 2019, luego de reducirse el mismo margen en los últimos tres meses de 2018. Un revés para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Remesas intactas. López Obrador y la presidente del banco Santander, Ana Botín-Sanz, celebraron un acuerdo en el cual el banco Santander dejará de cobrar comisiones a las remesas enviadas desde Estados Unidos a México. Por su parte, el Presidente se mostró seguro de que este “ejemplo” lo seguirían otros bancos. Las remesas son una de principales fuentes de ingresos de México, entre enero y septiembre el país recibió USD 26,980 millones vía remesas.

Colombia responde. Iván Duque, presidente de Colombia, anunció reformas sociales en un nuevo esfuerzo por calmar las protestas contra su gobierno, después de que sindicatos y estudiantes anunciaron más movilizaciones. Las reformas consisten en la incorporación de algunas medidas sociales al proyecto de reforma tributaria que se tramita en el Congreso y que debe ser aprobado antes de finalizar el año.

Menos impuestos. Duque propuso la devolución del impuesto sobre las ventas o IVA a las familias más pobres, que equivaldría al 20% de la población del país, la reducción gradual del 12% a 4% en el aporte a la salud que hacen los pensionados con un salario mínimo, así como incentivos a empresas que generen empleo para los jóvenes. Las medidas equivaldrían a aproximadamente USD 931 millones.

Un holding eficiente (I). El ministerio de Hacienda de Colombia publicó la creación del Grupo Bicentenario, un holding financiero con un valor patrimonial de USD 4.632 millones que estará conformado por algunas empresas en las que el Gobierno de Colombia tiene participación.

Un holding eficiente (II). Grupo Bicentenario estará conformado por el Banco Agrario, el banco para el fomento del comercio exterior Bancoldex, la Financiera de Desarrollo Nacional, Findeter, Finagro y algunas fiduciarias, entre otras entidades. La decisión busca mejorar la administración de los activos del Estado colombiano, evitar duplicidades de operaciones entre entidades que cumplen la misma actividad, incrementar la eficiencia y generar mayor valor en la oferta de productos.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

TIPS POLÍTICOS

Hoy no. La juez encargada del caso de Juan Requesens, diputado de la Asamblea Nacional, decidió diferir el juicio una semana. Explicó que la decisión se debe a la imposibilidad de trasladar al imputado desde Ramo Verde hasta el Palacio de Justicia.

Solicitud ignorada (I). El Partido Popular Europeo (PPE), grupo con más representación en el Parlamento Europeo, solicitó a Nicolás Maduro que renuncie a la presidencia de Venezuela dado que, durante su estadía en el poder, ha empobrecido al pueblo y arruinado el país, como consecuencia de su régimen corrupto, su incompetencia y criminalidad.

Solicitud ignorada (II). El objetivo de la solicitud del PPE es que se dé paso a la transición del poder de forma pacífica, por lo que esperan que se establezca “un plan claro, concreto y oportuno para las nuevas elecciones presidenciales”. Por eso, planteó a la Unión Europea que se apliquen nuevas sanciones si Maduro continúa demorando ese proceso.

De acuerdo, si no es contra él. En la clausura del Congreso Internacional de Jóvenes y Estudiantes por la paz, Nicolás Maduro expresó su apoyo a las protestas realizadas en Colombia contra el presidente Iván Duque y afirmó que se deben a las políticas que los gobiernos neoliberales intentan aplicar; añadió, además, que ya es momento de que la ciudadanía sea escuchada.

Sin moral. Además, aseguró estar en contra de las acciones de “represión terrible” llevadas a cabo por las fuerzas armadas colombianas y denunció los “muertos, heridos, detenidos y desaparecidos” que esto ha causado en todas las ciudades luego de la imposición del toque de queda.

No son responsables... Maduro aclaró que ni Venezuela ni el Foro de Sao Paulo están relacionados con estas protestas y que toda la responsabilidad de la situación la tiene Duque por su “incapacidad para darle paz, bienestar, prosperidad, protección al pueblo de Colombia”.

...Pero de esto, sí. En contraste con estas declaraciones, el diputado de la Asamblea Nacional por los pueblos indígenas, Virgilio Ferrer, denunció que las autoridades, como el Fiscal General y el Defensor del Pueblo, no han hecho ningún pronunciamiento por la “masacre” ocurrida en Ikabarú, localidad del estado Bolívar, de la cual responsabilizó al régimen de Maduro.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 41. Semana IV
Noviembre 2019

Ya no hay democracia. A través de su informe “El estado de las democracias en el mundo 2019”, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (Idea) afirmó que, como resultado de sus análisis, puede concluirse que Venezuela es el país con un mayor retroceso democrático. El mismo pasó de ser “una democracia con una puntuación alta en gobierno representativo a un régimen no democrático en la actualidad” en los últimos 40 años.

Más corrupción. Dirigentes opositores, miembros de la Asociación de Alcaldes de Venezuela, han afirmado que la transferencia a las comunas de recursos obtenidos por multas (contempladas en la Ley de Convivencia a las Comunas) sirve para fomentar la corrupción, ya que consideran que la medida solo busca beneficiar a los adeptos al Partido Socialista Unido por Venezuela (Psuv).

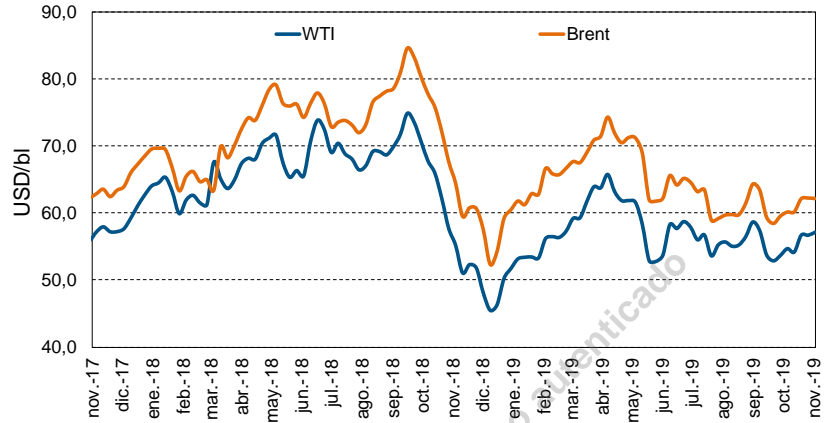
No se debe regalar. El gobernador del estado Carabobo, Rafael Lacava, planteó que es necesario retomar el cobro de las tarifas de los servicios públicos, ya que “aquí todo es gratis” y eso ha perjudicado el funcionamiento de los mismos.

Que lo retomen. Lacava también destacó la importancia de la empresa privada y que, a su parecer, los servicios del país deben privatizarse, afirmando que “para distribuir la riqueza tenemos primero que producirla”, por lo que se debe establecer un modelo de desarrollo coherente que permita cumplir con este objetivo.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

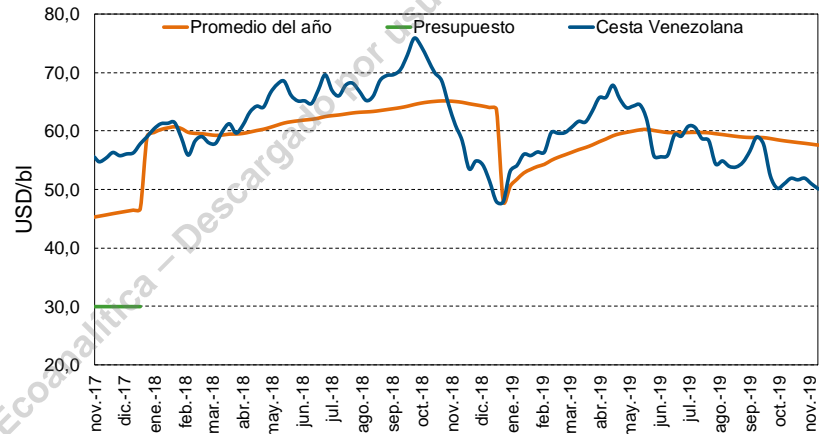
INDICADORES ECONÓMICOS

**Precios del petróleo
(WTI y Brent)**



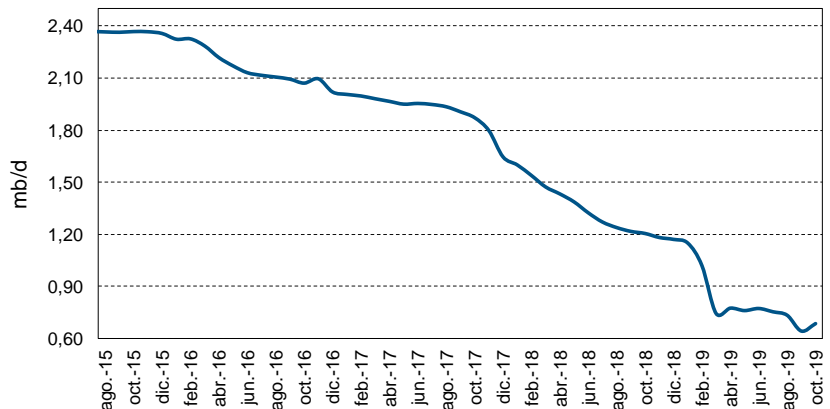
Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

**Precios del petróleo
(cesta venezolana)**



Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

**Producción petrolera
(Fuentes secundarias)**



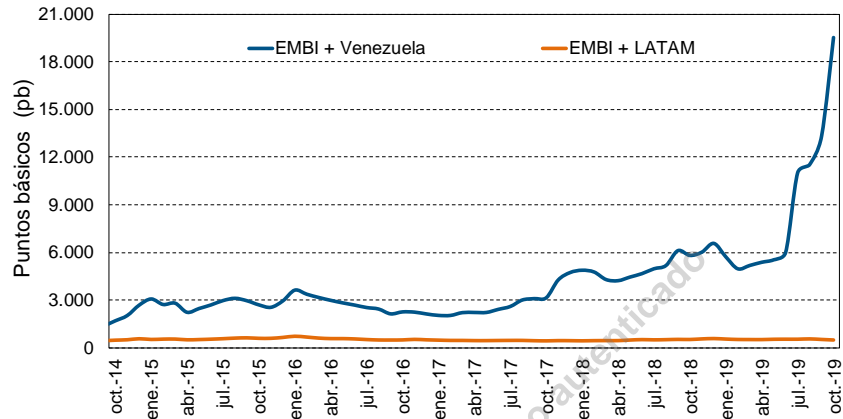
Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

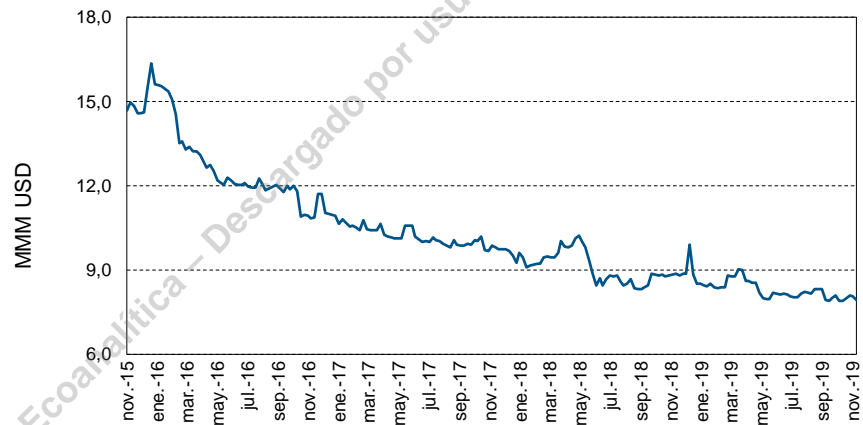
INDICADORES ECONÓMICOS

EMBI



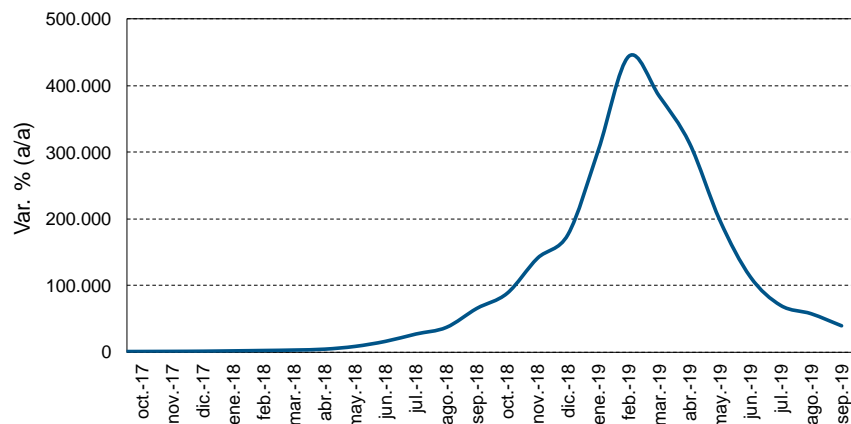
Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

Reservas internacionales (BCV)



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Inflación (BCV)



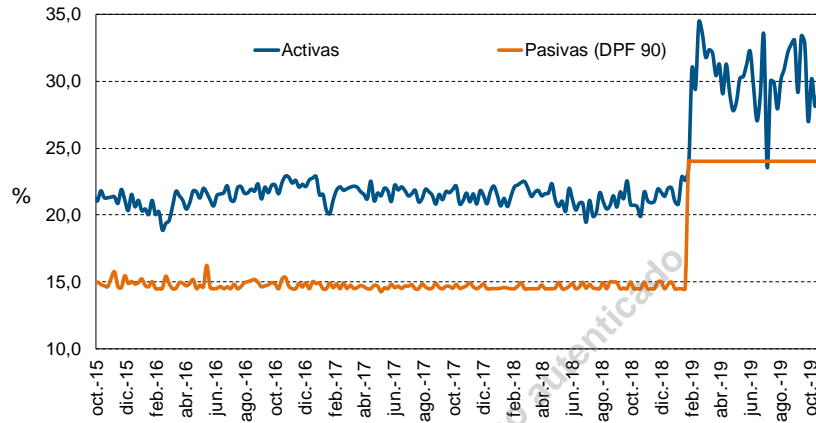
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

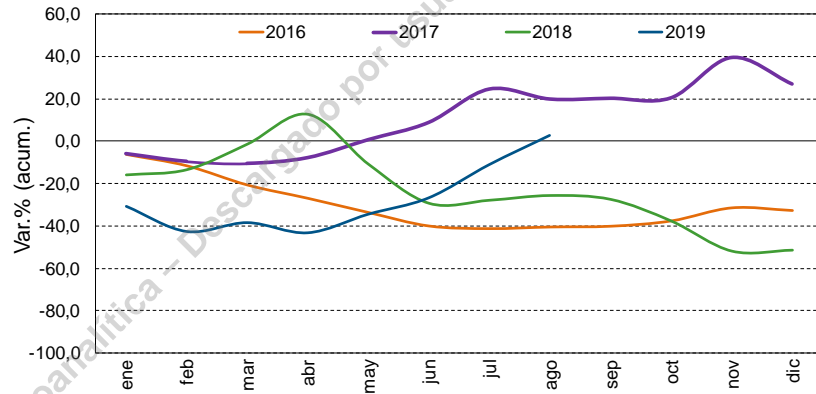
INDICADORES ECONÓMICOS

**Tasa de interés
(seis principales
bancos)**



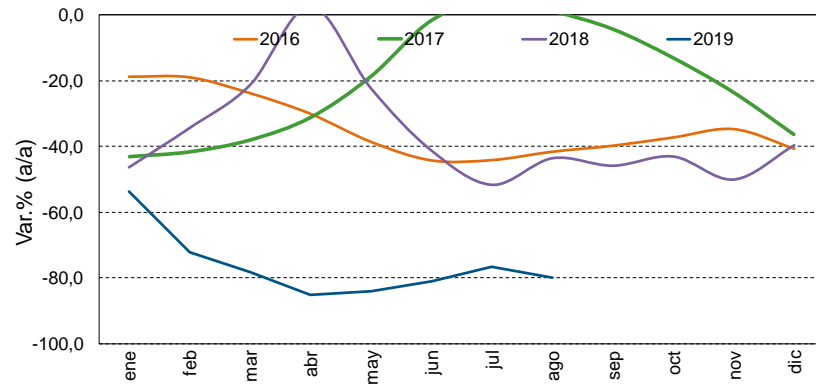
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

**Expansión de M2
(real)**



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

**Expansión de la
cartera de crédito
(real)**

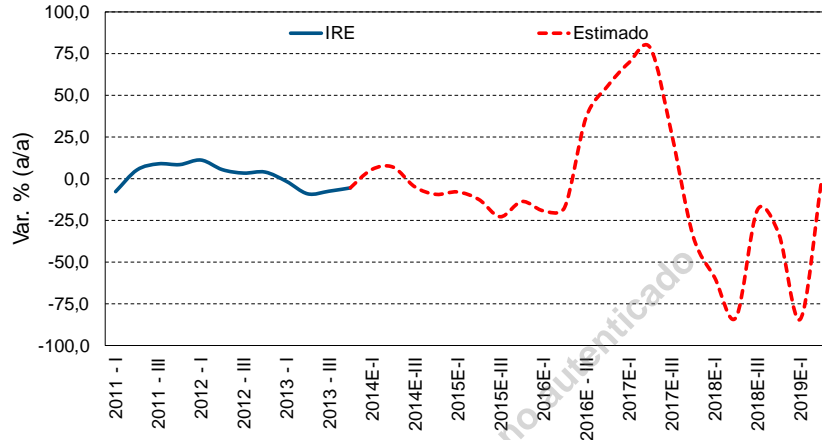


Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

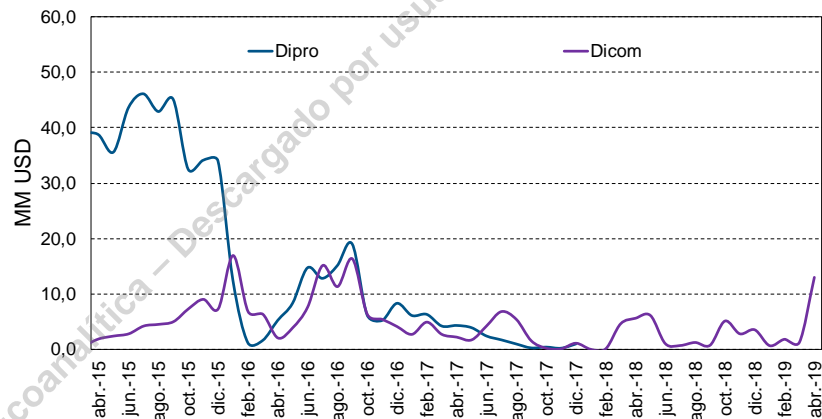
INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales



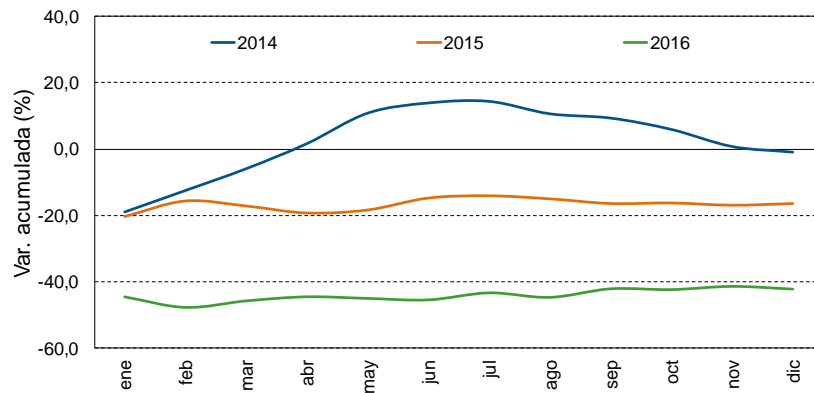
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Liquidaciones de divisas al sector privado (promedio diario)



Fuentes: Ecoanalítica

Expansión del gasto (real - Gobierno central)

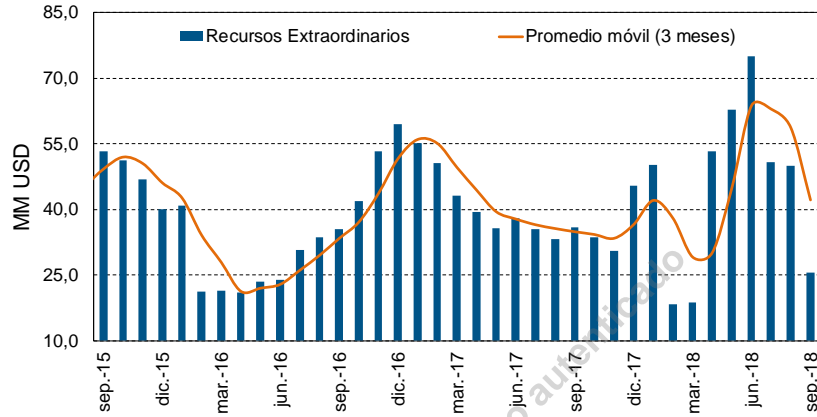


Fuentes: ONT y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

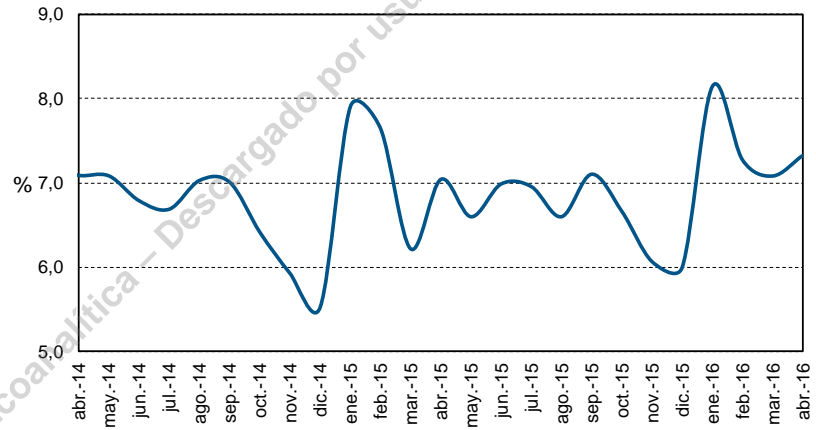
INDICADORES ECONÓMICOS

**Recursos
extrapresupuestarios
del Estado**



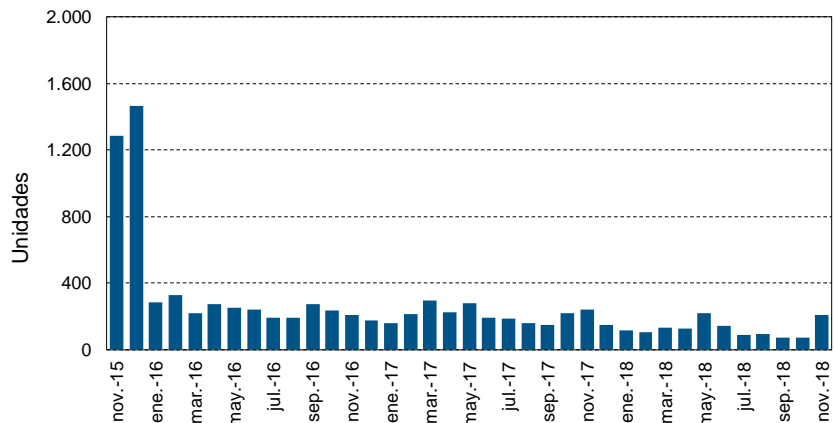
Fuente: Ecoanalítica

Tasa de desocupación



Fuentes: INE y Ecoanalítica

Venta de vehículos



Fuentes: Cavenez y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

EQUIPO ECOANALÍTICA

Asdrúbal Oliveros / Director

asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros

Pedro Palma / Director

pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa

Cristina Rodríguez / Director

criminar@ecoanalitica.net

Luis Arturo Bárcenas / Economista Senior

luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis

Guillermo Arcay Finlay / Economista

guillermoarcay@ecoanalitica.net / @guillermoarcayf

Giorgio Cunto Morales / Economista

giorgioc@ecoanalitica.net / @giorgiocunto

Corina Fung / Economista

corinaf@ecoanalitica.net / @corinafung7

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:

Jhoan F. Castellano

Diego Santana

Carmen Pelay

EDICIÓN: Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

CONTÁCTENOS

Venezuela: (+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119

Estados Unidos: (+1 212)-994 1850

ventas@ecoanalitica.net

www.ecoanalitica.com

@ecoanalitica